

*Acuña*



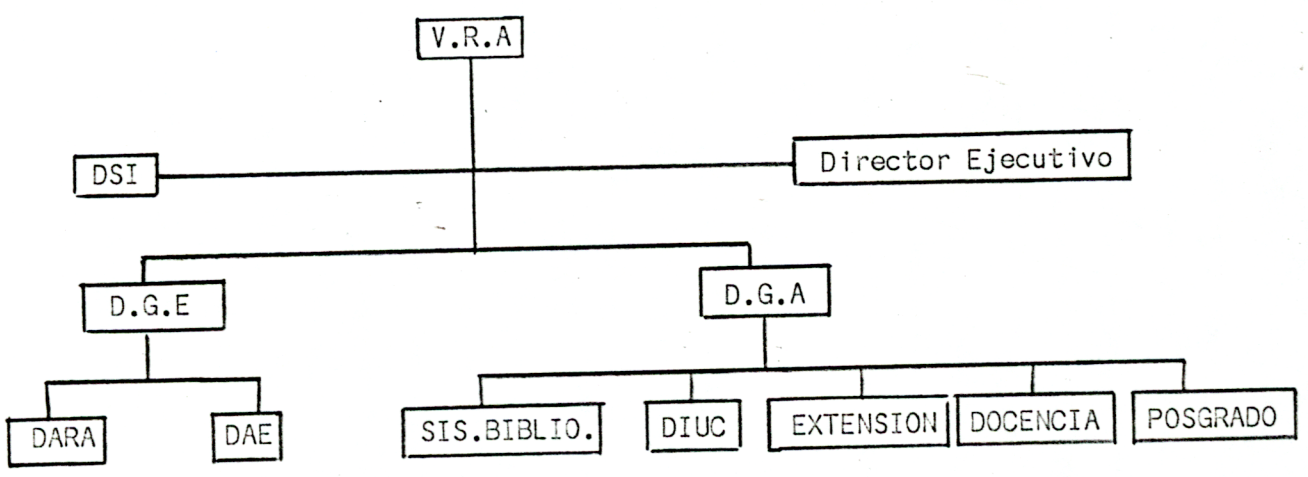
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
VICERRECTORIA ACADEMICA  
DIVISION DE SISTEMAS DE INFORMACION ACADEMICA

PROPOSICION TRASPASO DEL DEPARTAMENTO DE  
COMPUTACION DE BIBLIOTECA A  
DIVISION DE SISTEMAS DE INFORMACION  
VICERRECTORIA ACADEMICA

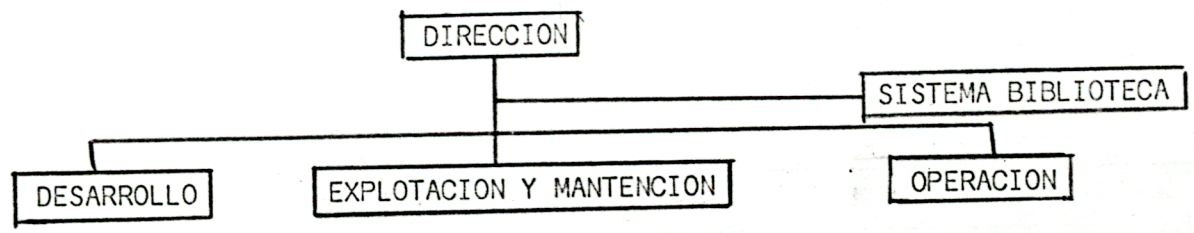
PROPOSICION

Se propone traspasar el departamento de Computación del sistema de Biblioteca a la División de Sistemas de Información, teniendo una estructura jerárquica única; manteniendo el Desarrollo de los Sistemas de Biblioteca físicamente en San Joaquín, de manera tal que la relación entre el equipo de desarrollo y el usuario se mantenga.  
Se detalla la solución de personal, trabajo y presupuesto.

1. Organigrama



La estructura D.S.I.





# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

El presupuesto traspasar es el siguiente:

Mantener Equipos	\$ 4.501.000.-	
Gasto Operacional	\$ 2.993.000.-	
Remuneraciones	\$ 4.657.848.-	(2 analistas-prog., 2 operadores + \$415.404.-)

Las cifras estan al 10. de septiembre de 1987 y corresponde al presupuesto.

✓ 5. Equipos

Los equipos con que cuenta actualmente la Biblioteca, serán de pertenencia e inventariados por ésta. Para hacer cualquier cambio o traslado se pedirá la autorización de la Biblioteca y la Dirección General Académica.

6. Control y Garantías

El realizar la centralización de computación tiene beneficios con respecto a la racionalización de funciones. Existe el inconveniente de que el usuario pierde prioridades en el desarrollo de sistemas y por esto se aclara lo siguiente:

- La División de Sistemas de Información se compromete a mantener para el sistema de biblioteca al personal actualmente destinado para esto. Apoyar con personal de DSI cuando se pueda y los nuevos sistemas que requieran.
- Proyectar la computación de Biblioteca a nivel de los sistemas administrativos existentes.
- La Dirección de SIBUC propondrá un programa de desarrollo de la automatización para el SIBUC de 3 años plazo.

*quien responsable*



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

## 2. Personal

El personal que actualmente trabaja en Biblioteca, dependerá jerárquicamente de la División de Sistemas de Información.

Su ubicación física será en el Sistema de Biblioteca, actualmente en Campus San Joaquín; Se designará una persona que dentro de sus funciones, este la coordinación técnica interna de los trabajos, para proteger la standarización de información y de sistemas.

Por otro lado, aunque la Biblioteca tenga un personal físico en San Joaquín cuyas funciones específicas sean el desarrollo, mantención y explotación de sistemas para la Biblioteca, al estar en forma conjunta como una unidad de sistemas, se podrá disponer de personal que desarrolle sistemas actuales en la V.R.A., para apoyo en el trabajo de la Biblioteca cuando las necesidades lo requieran.

## 3. Trabajo

El trabajo realizado por el personal del sistema de Biblioteca, será exclusivamente para desarrollar, explotar y mantener sistemas para la Biblioteca.

Los sistemas, su diseño, su estructura lógica y análisis de requerimientos serán analizados en forma conjunta con la Directora de DSI, Directora de Biblioteca jefe de área de Desarrollo de Sistemas para Biblioteca y, las personas que ésta designe para cada sistema específico.

En la División de Informática se mantendrá como un sistema autónoma y propio el de Biblioteca. De manera tal, de no perder prioridad en el desarrollo de sus sistemas.

## 4. Presupuesto

El presupuesto del área de Computación será administrado por la Directora DSI, para tener una visión conjunta de las decisiones a tomar, en remuneraciones, equipos y gastos de material.

Por lo tanto el control de éste será apoyado por la Dirección Ejecutiva de la VRA, apoyo que presta actualmente a la DSI.



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Este plan sera estudiado por la DSI para determinar la factibilidad de su implementación.

Acordado el plan a ejecutar por el SIBUC y la DSI, al cabo de dos años, se analizará la proyección del SIBUC en el ámbito computacional en cuanto a equipamiento desarrollo de sistemas y servicios (diciembre 1989).

En esta fecha el SIBUC evaluará el servicio prestado por la DSI en este período, considerando el plan propuesto y el desarrollo anterior a la centralización. Con esta evaluación más, la propia de la DSI se analizará la conveniencia de continuar en el esquema centralizado.

## 7. Dependencia de DSI

La dependencia de la DSI es de Vicerrectoría Académica. Si en alguna oportunidad se necesitara priorizar sistemas, y en esta priorización los usuarios esten en desacuerdo, se solicitará a la señora Vicerrectora Académica y a los Directores Generales decidan sobre esta situación.